

LA UNIÓN CATÓLICA.

Periódico Bise-manal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE, La Sociedad "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M. Sanchez G.

Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra.

1.º Joan V, 4.

San José, domingo 1.º de Enero de 1893.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVIII, 20).

CONDICIONES.

Remitidos.—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. Id. de intereses generales... 0-10
Avisos.—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 oyo menos.
Id. Por anualidad 50 oyo "

Suscripción: { Número suelto... 0-10
Un trimestre... 2-00

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres [Artículo 51 de la Constitución Política.]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita, y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la supervisión.

[Art. 52 ibidem.]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[Art. 53 ibidem.]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, y sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[Art. 33 ibidem.]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[Art. 37 ibidem.]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[Art. 16 ibidem.]

LAS DISPOSICIONES DEL PODER LEGISLATIVO Ó DEL EJECUTIVO QUE FUEREN CONTRARIAS Á LA CONSTITUCIÓN, SON NULAS Y DE NINGÚN VALOR, CUÁLQUIERA QUE SEA LA FORMA EN QUE SE EMITAN. LO SON IGUALMENTE LOS ACTOS DE LOS QUE USURPEN FUNCIONES PÚBLICAS, Y LOS EMPLEOS CONFERIDOS SIN LOS REQUISITOS PREVENIDOS POR LA CONSTITUCIÓN Ó LAS LEYES.

[Art. 17 ibidem.]

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[Art. 19 ibidem.]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República; solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

José J. Rodríguez.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

CALENDARIO.

ENERO.—Este mes tiene 31 días.

- DOM. 1.º.—De la Octava de los SS. Inocentes. I. P. B. (Ev. de san Mateo, II, 13-18). \oplus LA CIRCUNCION DEL SEÑOR, san Almaco, mr. san Concórdio, presb. y mr., san Fulgencio, san Odilón, abad de Cluny.
- Lun. 2.º.—San Isidro, ob. y mr. san Martiniano ob. san Macario, abad. Del Antiguo Testamento. Set, hijo de Adán.
- Luna llena á las 8 h. 4 m. a. m., en Géminis.—Días fríos y ventosos.
- Mar. 3.º.—San Antero, papa, san Daniel, m., san Florencio, ob. y mr., santa Genoveva (Patrona de París). Del Ant. Test.: Henoc 7.º de los patriarcas desde Adán.
- Mier. 4.º.—San Gregorio, ob. y san Rigoberto, ob. de Reims.

"LA UNIÓN CATÓLICA."

¡Feliz año nuevo!

LA UNIÓN CATÓLICA

tiene el honor de dirigir en este día respetuoso saludo al Ilmo. y Rmo. señor Obispo de la Diócesis, Doctor don

BRIANNO X. CHIRI

y al señor Presidente de la República, Lic. don

JOSÉ J. RODRÍGUEZ

y les desea un feliz año nuevo.

Saluda también á sus numerosos amigos y favorecedores, y á sus colegas de la prensa.

Nuestras esperanzas y deseos.

Cada 1.º de Enero es día de júbilo universal. Las felicitaciones se cruzan entre los amigos, entre las familias, y de nación á nación, rebosando todas las mejores deseos por la dicha de las personas amadas, por el bienestar del país, por la paz general. ¿Son sinceras estas manifestaciones? En su mayor parte sí. Mas ¿se ponen los medios adecuados para que esa paz, ese bienestar, esa felicidad se realicen? ¡Ah, desgraciadamente no todos lo procuran, y no falta quienes se oponen intencionadamente. Lo cual consiste en que se buscan esos bienes donde no radican, se cree poder hallar en las criaturas lo que no está sino en el Criador. Ahí está la Historia; desde Adán y Eva, hasta nuestros días, quienes han amado primero á Dios que á sí mismos, y han buscado sólo en Él la fuente del bien y la felicidad, la han encontrado; cualquiera que fuese, por lo demás, su condición sobre la tierra. Así también las naciones. "Bienaventurado el pueblo que tiene al Señor por su Dios." (Ps. 143, 15).

A medida que las naciones se apartan de Dios y del conocimiento y práctica de su santa ley viene la discordia y con ella un cortejo de males incontables. Las

mejores combinaciones de los políticos, las más buenas intenciones de los hombres honrados, son impotentes para conjurar la catástrofe que las amenaza, cuando han excluido á Dios de su legislación: en vano se empeñarán por establecer una moral con fundamentos humanos, porque no se puede construir un edificio sobre arena.

Afortunadamente, el mismo exceso del mal, que toca ya los límites de lo insufrible, va abriendo los ojos á los Gobiernos, y los obliga á dirigirlos á la roca inmovible de la Iglesia de Jesucristo, como el único puerto de salvación que, hoy como siempre, se ofrece á los navegantes incautos en este mar tempestuoso de la vida.

El año 1892 acaba de hundirse en el ocaso de los tiempos; pero será memorable, por haberse celebrado en él el cuarto centenario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón, con magníficas fiestas y certámenes que han puesto de relieve una vez más las glorias inmarcesibles de la Iglesia Católica por su participación en cuanto de grande y benéfico se ha hecho en el mundo, y señalándola á la vez como la única capaz de dar solución feliz á los complicados problemas que agitan hoy á las naciones y devolverles la calma y bienestar perdidos.

Casi todas las miradas se dirigen anhelosas hacia el augusto Vicario de Jesucristo, el sabio León XIII, cuyas admirables enseñanzas se escuchan con respeto. Sólo él ha indicado el remedio capaz de curar la enfermedad social, porque sólo por Jesucristo podemos ser salvos.

Así lo ha comprendido siempre el mundo cristiano, y así lo van comprendiendo también muchos de los que incautamente se habían alistado en las filas revolucionarias y áteas, en nuestra patria como en toda América y en Europa.

Estos síntomas de salud nos dan aliento y estímulo para continuar en la tarea felizmente emprendida de reunir bajo la denominación de "Unión Católica" los elementos sanos de nuestra sociedad para trabajar por el reinado social de nuestro Señor Je-

sucristo, á fin de que Dios derrame sus bendiciones sobre nuestra patria y ésta sea feliz.

De manera magnífica ha demostrado uno de los más ilustres Prelados de la América latina, Monseñor Mariano Soler, Obispo de Montevideo, el brillante porvenir que aguarda á estos países si saben adherirse fuertemente á la roca inmovible de la Iglesia Católica. Vamos á terminar este artículo con la inserción de esa bellísima página, que ella sola vale por la mejor exposición que pudiéramos formular de nuestras esperanzas y deseos para el año de gracia de 1893 que hoy principia.

Dice así el Ilustrísimo señor Soler:

Deseamos consagrar una página á los destinos de la América independiente en sus relaciones con la civilización moderna.

Nos es satisfactorio consignar que las metrópolis de Europa trajeron á América junto con el cristianismo, la civilización más digna del género humano; y por ello debemos serles eternamente gratos.

Mientras la América indígena tuvo necesidad de la conquista para libertarse de la idolatría y del salvajismo, y mientras vivíamos en la infancia del coloniaje, necesitábamos de su tutela; porque la libertad es nociva sin la conciencia del deber. Mas cuando llega la mayor edad, la patria potestad cesa.

Los conquistadores, que no eran más que instrumentos de la Providencia, la quisieron prolongar; pero fué en vano, y fué también un error político, aunque previsto.

La libertad es instintiva en los pueblos adultos, y toda represión es ineficaz cuando el fuego sagrado del patriotismo inflama la conciencia de pueblos que se sienten capaces de ser naciones: entonces cada ciudadano es un león, y un puñado de bravos arrolla á los guerreros más esforzados que se opongan á su paso. Y así sucedió: Norte América vence á la orgullosa Albión; la América española rinde de fatiga al león ibero; y el dominador lusitano retirase resignado del vasto Brasil. Y así debió suceder: la independencia es el premio de los pueblos que han adquirido la conciencia de su dignidad; y la victoria los cobija siempre bajo sus doradas alas.

América se contempló capaz de regir sus destinos, y el genio de la libertad se paseó por su hermoso continente: no había nacido á la civilización para permanecer esclava, como los padres no educan á sus hijos para retenerlos en perpetua tutela... Ya no hubo remedio: todos los pueblos americanos protestaron contra sus porfidos dominadores, y la independencia fué rescatada después de tres siglos de una tutela que, á fuer de tenaz, rayaba en ominosa. La libertad en estos casos se toma, no se pide...

Nuestros padres se retiraron airados... Hubo una frialdad de relaciones en la fami-

lia; pero la razón, el corazón, la sangre, y el bien entendido interés de todos, ha proclamado con entusiasmo la unión iberoamericana, con un beso y un abrazo, que tendrá eco eterno en los destinos comunes, que deben ser tan grandes como la raza á que pertenecen estos pueblos.

¡Que la celebración del fausto acontecimiento que en su cuarto centenario solemnizaremos, estreche esa unión de familia con la hermosa lazada de vínculos fraternales é indisolubles!

Es el primér centenario que América celebra orlada la frente con los laureles de la libertad que mereció conseguir: ¡que la augustísima Trinidad que presidió la cuna de su descubrimiento, presida los destinos de la América libre!

Y es necesario que bajo estos auspicios tengamos fe en los grandes destinos de América para la regeneración del mundo; sí, del mundo civilizado; pues aunque joven aún, será el suelo clásico de las libertades políticas y civiles, esto es, de la democracia en el sentido augusto y cristiano de estas palabras; la democracia que es la reina incontrastable del porvenir.

América ve dificultada esa misión providencial y gloriosa por los trastornos inherentes á todo período de transición, y por los resabios de la democracia irreligiosa de allende los mares, que la han convulsionado profundamente, retardando sus conquistas y progresos; pero, el día en que llegue á realizarse, y no tardará, el imperio del derecho limitado por el deber, y el reinado de la paz en el orden con el desarrollo armónico del mayor bienestar posible, de la mayor inteligencia y de la mayor moralidad posibles, entonces se ostentará deparada para desempeñar con gloria más brillante que la de Grecia y Roma el papel que en los destinos de la humanidad desempeñaron un tiempo, Asia primero y Europa después.

El viejo mundo siente correr la anemia por sus venas; pero la civilización moderna no puede perecer, porque tiene una fuerza interior y divina, el elemento cristiano y sobrenatural, que la preserva y propaga. La América es joven, y los pueblos vírgenes y lozanos, aunque sean bárbaros, son destinados por la Providencia para conducir con gloria el estandarte de la regeneración en las etapas de la civilización humana.

Aceleremos la influencia del cristianismo en las instituciones americanas; y esa religión de progreso, esencialmente civilizada, con base moral y germen divino de perpetua expansión y regeneración, hará que no pasé una centuria quizás, un nuevo cenenario, sin que América se vea adorada por el mundo entero. Ya lo comenzamos á ver: Estados Unidos, primera potencia en el mundo de Colón, es también el modelo y la primogénita de la libertad, así como la nación más próspera del mundo.

Es verdad, y no lo podemos negar, la civilización contemporánea está amenazada de tres grandes males.

Enorgullecida por sus victorias sobre la naturaleza; pelagra hacerse víctima de un grosero materialismo: por otra parte, las doctrinas erróneas que arman el trabajo contra el capital, constituyen el más grave peligro de descomposición y guerra social; y sobre todos estos males, está la falsa noción de la libertad, convertida en licencia, cuando debe ser el respeto á todos los derechos. Hé aquí los peligros de la sociedad moderna y las grandes rémoras de la democracia contemporánea. ¿Qué hacer entonces? Orientar la civilización haciendo que el progreso material se armonice con el perfeccionamiento moral, en lo cual consiste la naturaleza y esencia de la verdadera civilización.

¿Hay esperanzas de conseguirlo? Sí: el que es soberano del mundo moral y religioso, y que ha aparecido como luz en las alturas sobre el horizonte del mundo moderno, LEÓN XIII, ha emprendido la obra glo-

riosa de orientar la civilización y la democracia contemporánea. Él posee el genio y la energía de carácter, que exige tan grande, magnífica y fecunda misión.

En efecto, la política universal del gran Papa parece no ser más que el desarrollo continuado, la evolución progresiva, la realización fecunda de un mismo pensamiento y de un mismo ideal: la reconciliación de la sociedad moderna con la Iglesia, la adaptación de las verdades eternas é inmutables del Evangelio y del cristianismo á las necesidades actuales y á las condiciones de nuestra época. León XIII persiste en la aplicación de este programa salvador y glorioso en todos los terrenos, en el orden religioso, político y social; colocado entre un pasado que se derrumba y el porvenir que se constituye, será el legislador de la nueva civilización, el legislador y el mentor de la democracia cristiana, que tiene las promesas del reinado futuro en la nueva etapa de las transformaciones sociales.

León XIII no se hace ilusiones acerca de las dificultades de su misión providencial, que se presentan en legiones; pero el catolicismo no retrocede, y sabe también que es la más grande potencia moral, alma del mundo, eternamente radiante y activa. Por eso su política representa el ideal del que lleva todo el cristianismo en sus manos para derramarlo como un beneficio divino y conciliador sobre su siglo. Él sabe que el Pontificado es la potencia más joven del mundo, á pesar del polvo de los siglos, y que es necesaria á éste como el alma al cuerpo, porque él solo satisface la necesidad de los grandes ideales y de las reacciones supremas, égida inmortal y divina de todas las civilizaciones, de todos los pueblos, propulsor permanente de la luz y de la vida, de la justicia y del bien.

Ninguna potencia de este mundo ha comprendido como el Papado las condiciones de los tiempos. Cada época tiene, en efecto, sus tendencias, sus deseos, sus instintos, sus necesidades, sus grandores y sus debilidades, sus llagas, y sus remedios, sus corrientes que de ordinario se resumen en dos, tres sentimientos, cuya explosión barrunta el porvenir. León XIII ha comprendido su época: la justicia social, el problema del equilibrio político, el culto del progreso y de las luces y la evolución democrática. He aquí las cuatro ideas dominantes en el antiguo y nuevo mundo, y el Papa actual ha tomado de estas corrientes lo que ha visto tener de justo, verdadero y bueno para consagrarlo como el legado del porvenir. Su Encíclica sobre la cuestión obrera, la dirigida al Pueblo francés, sus cartas á los Cardenales de Francia y sobre la Exposición de Chicago; sus actos para la renovación y progresos de la ciencia, han venido á responder á estas necesidades y á estas aspiraciones, adaptando á las condiciones presentes el ideal eterno del cristianismo.

El ha hecho la síntesis de su época y del Evangelio. Único á la altura de su siglo, naturaleza armónica y analítica á la vez, antiguo y moderno, que sabe hablar á los hombres en su lenguaje con las ideas del Cristo, perpetuo Redentor de la humanidad, el Papa es el conducto de su época; y por sus intenciones clarívidentes y su energía incontrastable y consumada sabiduría ha colocado el Pontificado sobre las alturas desde donde ilumina al mundo; y es así como desde su prisión, al decir de un notable publicista, ha sabido preparar los caminos de una política universal, de un iluminado realismo, por medio de la cual ha hecho del Pontificado una potencia de primer orden. Más aún, "para todo espíritu atento, dice Mr. Claude Jannet, es notorio que la Iglesia vuelve á conquistar en los grandes negocios de la humanidad el papel é influencia preponderantes que la Revolución la había hecho perder; y esta reacción con todos los resultados prácticos conseguidos, es debida esencialmente á la dirección ejercida por León XIII sobre las ideas y sobre las personas de sus contemporáneos."

¡Qué poder de regeneración, qué admiración en el mundo por ese Pontificado inmutable y progresivo que llena á este mundo con su grandeza y su gloria, ostentándose como la única potencia del porvenir!

La gran conquista de León XIII consiste en haber dado la forma filosófica, social y política á la democracia contemporánea. Su Encíclica á la Francia no es solamente una intervención accidental en favor de la pacificación de los partidos; sino que es inmensamente más, es el bautismo intelectual y religioso de la democracia por la primera autoridad moral del mundo.

"En la Encíclica *Rerum novarum* ha determinado la forma social de la democracia; en las Encíclicas *Immortale Dei* y *Libertas* la forma filosófica, moral y religiosa, y continuando hoy esas doctrinas, dice por fin el código político de la democracia moderna. Esto es lo que explica el tono soberano y la altura olímpica de la Encíclica, en la que León XIII dirigiéndose á nuestras generaciones perturbadas, ha sabido armonizar las condiciones de nuestros tiempos con los derechos de la Iglesia y la necesidad de la acción religiosa; es la acción feliz y salvadora de una época; porque León XIII como sus predecesores Zacarías y Juan XII ha tenido el raro don en política de ver con claridad en donde terminan los tiempos antiguos y en donde comienza la nueva era. Él ha consagrado solemnemente la democracia; los breves y las cartas han sucedido á la Encíclica para deshacer las oposiciones del sectarismo y de los resabios de las antiguas formas monárquicas de Europa.

Habiendo constituido la síntesis armónica de la democracia y de la Iglesia, ha disuelto los equívocos y encontrado el secreto del porvenir.

La intervención pontificia ¿no prueba acaso lo que puede la Iglesia cuando, sin olvidar el depósito divino, habla á las generaciones con el lenguaje de la sabiduría, de la persuasión y de los grandes ideales? *

La indicación de un camino que debe seguirse y el punto de partida de una concepción regeneradora; esa alianza severa y radiante de la tradición con el progreso; esa ley del rejuvenecimiento continuo de la ciencia política; esa adaptación llena de tacto y sabiduría de la doctrina ideal á los hechos transitorios y exigencias de los tiempos; esa manera superior de tratar los asuntos complejos y de entresacar del follaje de los detalles los lados luminosos y las síntesis triunfales; y en la ejecución, esa simplicidad maravillosa, esa imposibilidad del filósofo y esa ternura paternal; ese acento enérgico y conmovido; esa plenitud de razón y de doctrina; ese tono seguro, riguroso y suave de un maestro iluminado que procura legar á los hombres del siglo el talismán para adaptar las ideas cristianas á las contingencias históricas; todos estos caracteres de las Encíclicas y actos del gran León XIII, justifican el entusiasmo de los corazones y la admiración de los espíritus, que ven en la política iluminada del sabio Pontífice el vehículo de una nueva civilización, que bajo la égida augusta del Pontificado va á iluminar y engrandecer la tierra.

Sin duda, esta transformación no se verificará de súbito y sin las dificultades promovidas por un rezagado espíritu de intransigencia así política como religiosa; pero la evolución está en la lógica de la historia, y en los derechos de la Providencia sobre los destinos de la sociedad moderna, que tan bien conoce y comprende el sabio Pontífice. Lo que es necesario vencerá indefectiblemente: la fuerza de inercia no ha podido detener jamás las grandes corrientes morales é intelectuales que arrastran á las sociedades humanas. Estamos en presencia de esa transformación universal, hija de la fuerza de expansión divina del cristianismo; á pesar de todas las resistencias ella triunfará, realizándose así en nuestra época la verdad histórica expresada en una síntesis sublime por el ilustre Donoso Cortés. "La historia de la civilización es la historia del cristianismo, la historia del cristianismo es la historia de la Iglesia Católica; la historia de la Iglesia Católica es la historia del Pontificado con todos sus resplandores y todas sus maravillas, es la historia de aquellos hombres enviados por Dios, para resolver en su día y en su hora los grandes problemas religiosos sociales en provecho de la humanidad y en el sentido de sus designios y de su providencia soberana."

Pues bien; eso es León XIII, esa misión tiene en el solemne momento histórico de la sociedad moderna: es el hombre maravilloso enviado por Dios para salvar y orientar en la hora presente los grandes destinos de la democracia contemporánea.

Hay que obedecerle y seguirle como al conductor y legislador de la civilización del porvenir.

Y cómo no ver un signo de predestinación en ese fenómeno tan admirable, de contemplar un anciano que, casi aislado en un antiguo palacio, del cual no puede salir, no cesa de echar sobre el mundo miradas solícitas acerca de los problemas del porvenir, y de los nuevos ideales, que ordinariamente se descuidan al llegar á una edad avanzada?

¡Que el pensamiento de León XIII sea comprendido según sus votos, para trabajar en la obra común, por todos los espíritus rectos y todos los corazones generosos de todos los partidos y convicciones!

Respecto al papel de los católicos para secundar la sublime misión de la Iglesia, que en la dirección de la civilización contemporánea tendrá la misma influencia gloriosa que en el descubrimiento de América, lo que se necesita no es la abdicación de sus doctrinas, ni es la adhesión á leyes injustas, hijas de una obcecación momentánea; sino la concentración de todas las fuerzas vivas del cristianismo: la acción independiente en el terreno político y social: es la unión de los esfuerzos para salvar el legado de los siglos católicos adaptado á las necesidades presentes para preservar á la sociedad moderna de una triste vuelta al paganismo! Que la sapientísima impulsión de León XIII triunfe en todas las partes, en Europa, en América y en Oriente, y el retorno á las influencias morales y á los ideales del cristianismo, que son el aroma divino de la civilización humana, constituirá el más bello florón del siglo que asomá ya en los balcones del oriente, y de la democracia cristiana en el mundo por las conquistas de América en su próxima y gloriosa evolución para el porvenir de la humanidad.

REMITIDOS.

TARJETAS

Las señoras y caballeros cuyos nombres se expresan en seguida, tienen el gusto de felicitar á sus amigos por el año nuevo, habiénd dado á la Sociedad de Señoras de San Vicen de Paül, para los pobres, lo que hubieran de gastar en cartulinas.

Enriqueta Gutiérrez de Sáenz.
Rafael Carranza.
María Barrantes.
Elisa de Carranza.
Tule de Soler.
José M^a Prado y señora.
Rafael Meza y señora.
Ramón Carranza y familia.
Joaquín Aguilar y señora.
Matías Rojas y familia.
Nicolás Méza y señora.
Lorenzo Martín y señora.
Cirilo Méza y señora.
Presb^o J. Salvador Jiménez.
Juan Rafael Mora Gutiérrez.
Pedro N. Gutiérrez.
Dolores de Alvarado.
Rosa de Rodó.
Pacífica de Esquivel.
Julia de Mangel.
Sara de Cifuentes.
Hortensia de Sandoval.
Julia de Quesada.
Gertrudis de González.
Nicolasa de Herrera.
Celina de Sáenz.
Adilia de Odio.
Ester de Castro.
Dr. Antonio Giustiniani.
" León Duverrián R.
Regina V. de Arroyo.
Jesús M. de Solís.
Teodora de Zeledón.
Teodoro Mangel.
Anita Herrera.
Manuelita Herrera.
Estela Herrera.
Enriqueta Herrera.
Juan Vte. Monestel y familia.
Eduardo Pochet y familia.

Señor Gacettillero del "El Heraldo."

Muy Señor mío:

Cumplo con el deber de dar á Ud las más expresivas gracias por los inmerecidos elogios que acerca de mi humilde persona han sido emitidos en *El Heraldo* del 29 de Diciembre próximo pasado; sintiendo no estar de acuerdo en que esos elogios, quieran envolver un reproche indirecto para persona para mí muy querida y á quien debo respetar siempre y sea cual fuere mi modo de pensar.

Soy de Ud. atto. S. S.

Dr. FONSECA

San José, Diciembre 31 de 1892.

Señor don José María Sánchez

Presente.

Muy estimado amigo y paisano:

Con particular interés he visto los números *La Unión Católica* en los cuales Ud. se sirve hacer la defensa del Colegio y de mi señora, por lo que doy a Ud. las más expresivas gracias. En el número 257 de su periódico dice: "Sabemos que el señor Cifuentes, esposo de la apreciable doña Sara, estuvo dispuesto a pedir una satisfacción pública al señor Viquez" & c. Sobre esto me tomé la libertad de hacer la siguiente aclaración: Milhades Cifuentes da y pide satisfacción, en el campo del honor, al caballero de conducta irreproachable que pueda levantar la frente sin mancha, y Ud. sabe, señor Sánchez, que a don Pío Boquettes (*) no se puede contar en ese número. Es cierto, que el Padre Zúñiga y cuatro caballeros, de más selecto de la sociedad, estuvieron en casa y con abundancia de razones, consiguieron de mí, la solemne promesa, bajo mi palabra de caballero de no buscar y cruzar con un látigo la cara al pasquero que en medio de la disolución y la crapula, no respeta ni a Dios, ni a la religión ni a la sociedad.

Suplico a Ud. publique la presente rectificación.

Soy de Ud. muy atento S. S. y amigo,

MILHADES CIFUENTES

Apuntes sobre la prensa josefina.

¡Vamos, carísimo don Pío! se acalora U. mucho, demasiado se inquieta. Vea, el que no es ni Sancho ni Nolasco leyó y volvió a leer lo que usted escribió el 31 de Diciembre. Francamente, le confieso que no habla claro, ni puedo entenderle. Calma, pues, querido don Pío, calma, y escuche un ejemplo.

Ya habrá usted entrado en alguna casa, cuya puerta guardaba un perro. Al verle éste, se levanta, ladra y le ataca. Basta que le muestre el bastón, y el perro huye, ladra hasta romperle el tímpano; pero no hay peligro de que le muerda. La figura es algo grosera, pero su amistad me dispensará, porque no encuentro otra que mejor represente la verdad. Precisamente como este perro se porta usted, don Pío. Le dí una pildora homeopática, y se la tragó, y se enojó porque no es de buen gusto: pero ya debía usted saber que las medicinas dulces se le dan tan sólo a nuestros nenos. Tremendo y encolerizado me mira y lanza una infinidad de frases sin sentido ni conexión. ¡Calma! ¡calma! amigo mío, y verá que con menos viveza, hablará menos atolondrado, yo le comprenderé y no le dejaré sin respuesta. Hasta luego, don Pío.

Ni Sancho ni Nolasco.

Don Pío J.

Este señor es el heraldo que en las fiestas lleva la bandera a cuya sombra no quiero ni debo acogerme, porque no estoy atacado, como él, de la orinencia de Bábato para necesitar del específico de Harpalo, único "poderoso caballero..." a quien respeta don Pío J.

Para el buen entendedor, basta lo dicho; y para el público sensato, sobra tanta necia palabrería de don Pío J

San José, Diciembre 31 de 1892.

P. N. GUTIÉRREZ.

(*) Biografía del señor Pío Viquez publicada por el General Serrano,

CORRESPONDENCIA

Señor Redactor de "La Unión Católica" San José.

MUY SEÑOR mío:

Con gusto relato a Ud. lo ocurrido el 18 del corriente mes, con motivo del examen público de la escuela de varones de esta villa, que tuvo lugar ese día. La Junta de Educación había anticipado la invitación a los padres de familia y a varias otras personas, y luego hizo levantar en el solar de la escuela una hermosa enramada para verificar allí el examen, disposición motivada por lo inadecuado del local de la escuela. Dicha enramada, espaciosa y adornada con distintas clases de monte, ostentaba a nuestra vista el buen gusto de su autor. La tarima del tribunal fue colocada en el lugar más visible y en su espaldar figuraba el retrato del señor Licenciado don José J. Rodríguez. De frente dos hileras de pupitres y en la esquina angular a la tribuna y pupitres la pizarra grande en que debía practicarse las operaciones.

El examen comenzó a las 7 a. m. y terminó a las 8 p. m. La concurrencia notó con satisfacción la buena disciplina escolar. Para terminar el acto, varios alumnos, con intervalos de piezas musicales, ejecutaron algunos cánticos dejándose oír grata armonía. Seguidamente hubo una distribución de premios, donde se observó que la mayor parte de los alumnos obtuvieron como recompensa de aprovechamiento algunos premios.

Terminado este acto hicieron uso de la palabra, el señor Inspector de Escuelas, el Tribunal nombrado por la Secretaría del ramo y el señor Presidente de la Junta; cuyas alocuciones fueron cortas pero expresivas.

La concurrencia al referido acto fue numerosa, entre ella haré especial mención, del señor Cura, el señor Jefe Político, el señor Alcalde, la Municipalidad, la Junta de Educación y varios señores y señoritas. Durante el acto se vió en toda la concurrencia mucha satisfacción, especialmente en los padres de familia, que han vuelto a ver con satisfacción en la escuela la enseñanza del Catecismo é Historia Sagrada. Después de las 8 p. m. se efectuó un baile que terminó a 12 p. m. Este rato fué muy agradable para esta sociedad, máxime cuando nos honró por varias horas el tribunal de examen, que deja gratos recuerdos de este día.

Para no cansar su atención pongo término a estas líneas y aprovecho la oportunidad para repetirme su atto. y seguro sevidor.

EL CORRESPONSAL.

Cañas, Diciembre 23 de 1892.

PROGRAMA

de las piezas de música que serán ejecutadas por las Bandas de provincias, en los conciertos que se darán en el Parque Morazan, en celebración de las fiestas cívicas de esta capital.

SÁBADO 31 DE DICIEMBRE.

BANDA DE ALAJUELA.

1ª—Juana de Arco, ópera. Verdi Arreglo de L. Fernández.

BANDA DE HEREDIA.

2ª—Anillo de Hierro. M. Márquez. Arreglo de O. Morales.

BANDA DE CARTAGO.

3ª—Caballería Rustiana, ópera. P. Mascagni. Arreglo de R. Freer.

BANDA DE SAN JOSÉ.

4ª—Gran Fantasia variada. Sellenich.

LAS CUATRO BANDAS EN CONJUNTO.

5ª—Obertura. Le Lac des Fées. Auber.

DOMINGO 1º DE ENERO.

- 1ª—Obertura, La Macarena. F. Behr.
- 2ª—Eliza y Claudio. Duo para pistón. Mercadante.
- 3ª—Fantasía, La Muerte de Portici. Auber.
- 4ª—Aime. Valse. Waldteufel.

LUNES 2.

- 1ª—Gran Sifonia Potpourri. Marquez.
- 2ª—Fantasía, Le Pardon de Proemel. Meyerbeer.
- 3ª—Fantasía, Pastoral, Un jour d'Été. Sellenich.
- 4ª—Valse, Ange d'Amour. Waldteufel.

MARTES 3.

- 1ª—Gran obertura, Alfonso XII. Marquez, de Foucault.
- 2ª—Fantasía, La Estrella del Norte. Meyerbeer.
- 3ª—Cavatina y terceto de Ana Bolena. Donizetti.
- 4ª—Je t'aime. Valse. Waldteufel.

A las 7 p. m. se dará principio a los conciertos. Dirección General de Bandas.—San José, 28 de Diciembre de 1892.

RAFAEL CHAVES T.

MARIA BERMUDEZ v. de Talao Ramírez,

da en arrendamiento un potrero de 64 manzanas en la Molina, Tres Ríos; vende una junta de bueyes aperada, un caballo, un toro de raza y algunas vacas de famosa cría. Para precio y condiciones entenderse directamente con ella en su casa de habitación, calle de Cuesta de Moras. San José, Diciembre 29 de 1892.

10 v.—1

Finca Barata.

Se vende una finca situada a hora y cuarto de San José; consta de seis manzanas, cafetal y potrero. Terreno muy bueno y plano. Dirigirse a

CASTRO MÉNDEZ Y CO.

3 v. 2

AVISO.

Aviso a los Señores Sacerdotes y Mayordomos de Fábrica de Obispado, que el Directorio Eclesiástico para el año de 1893 está listo y se encuentra de venta en la Tesorería de esta Curia a \$1. 75 cts cada ejemplar.

MOISÉS RAMIREZ, Notario Mayor.

AVISO.

He trasladado mi estudio de Abogado a la casa número 169 de la calle 18, antes calle del Teatro, pocas varas al Norte del Mercado, San José, Diciembre 27 de 1892.

Ascensión Esquivel.

EL MEJOR "PARTIDO".

Vendo en Curridabat una finca de 4 manzanas de café de 5 años.

Para condiciones entenderse en la misma con don

10.--1

JUAN RAMON MORALES.

Armas y Máquinas Coser

Compongo en mi taller de *Herrería, Mecánica y Carpintería* situado en la casa que hace esquina a las calles Avenida Central Este y Calle 26 Sur. Cuento con máquinas y herramienta importadas expresamente para este objeto, por tanto puedo asegurar a los que quieran favorecerme, trabajo a satisfacción y precio equitativo.

También me hago cargo de la instalación y reparación de Vapores, Turbinas, Ruedas de agua, Bombas, Arietes, Cañerías etc., etc.

GERARDO MATAMOROS.

San José, Avenida Central Este, N° 608.

PILDORAS BLANCARD
 con **Yoduro de Hierro Inalterable**
 Aprobadas por la Academia de Medicina de París, el Farmacopio oficial francés y el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del **Yodo y del Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, destrucciones y hueros fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impetuosos los simples ferruginosos; en la **Clorosis (color verde pálido)**, **Leucorrea (flujos blancos)**, la **Amenorrea (ausencia de flujo)**, la **Estreñimiento**, la **Estenosis constitucional**, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más energéticos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles o debilitadas.

N. B. — El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la **Unión de Fabricantes**.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
 DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
 NUNCA SE APLICAN VEJIGATORIOS SIN haberse procurado EL MAS EFICAZ Y EL MAS DOLOROSO de todos los Vejigatorios

78, Faub. Saint-Denis
 PARIS

CAPSULAS RAQUIN
 APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCION LOS FLEUMAS CRONICOS O AGUDOS. 100 CURAS en 100 ENFERMOS

FRANCOFRANCA

Las Píldoras que curan las **PILDORAS DEHAUT**
 DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

INYECCION BROU

Higiénica, Infallible y Preservativa.
 La única que cura los gúejos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Léase el método). 30 años de éxito.
 Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROC, rue Richelieu, 102.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
 DIGESTIONES DIFICILES
PASTILLAS y POLVOS del Dr. PATERSON
 con Bismuto y Magnesita
 DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA).
 Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acidos, Vómitos, Eructos, Cólicos, regularizan las funciones del estómago y de los intestinos. — Pastillas 2 fr. 25; Polvos 2 fr. 25.

Dr. Adh. DETIEN, en París, y en todos depositos de productos químicos en España.

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la **BOTICA FRANCESA**

AVISO.

A mil quinientas varas de la plaza principal de Alajuela vendo un potrero de 46 1/4 de manzanas en el mejor punto. Tiene una muy buena casa de habitación, caña y plátanos, varias vacas extranjeras y del país, dos yuntas de bueyes, una carreta y varias aves de corral. El potrero es conocido con el nombre de la "Lagunilla." Para precio y condiciones entenderse con su dueña
 EMILIA V. DE GUARDIA.

Tintorería de José Arisi.

Conocido como antiguo propietario que ha sido de la casa TINTORERÍA ITALIANA en esta capital, hace saber al público que después de haber cesado la compañía que él tenía bajo el nombre "JOSÉ ARISI & C.", no ha enviado nunca ni envía ningún dependiente para recoger trabajo, y que si alguien se presenta bajo este nombre no ha sido nunca ni es por cuenta de José Arisi.

Habiendo recibido desde hace poco un surtido de los mejores productos de las más afamadas fábricas de Europa, ofrece el mejor trabajo que se desee.

También se renueva el color en vestidos de cura, como sotanas y capitas; las cuales se hayan desteñido por un uso prolongado.

8 San José 10ª avenida, E. N. 157.

AVISO.

Vendo mi hacienda llamada "La Alameda," constante de cuarenta y tres manzanas: 27 de cafetal, una de caña de azúcar, lo restante de potrero, con dos casas, beneficio etc. Y un cafetal de ocho y media manzanas, nuevo. La primera sita en San Rafael, y el segundo en San Juan de este cantón. Puedo dar buenas condiciones para el pago. Para más informes entenderse en San Ramón con

P 22

F. Orlich.

En la avenida 11ª Oeste, número 76, cerca de LA DOLOROSA, se trabajan **ADORNOS Y ORNAMENTOS DE IGLESIA** de todas clases; los hay ya hechos y también se componen los viejos.

Se venden **COLCHONES DE TODA CLASE**, á precios módicos.

19

Alfonso Fornieri.

AVISO.

VENDO mis conocidas haciendas de engordo **TABOGA** é **HIGUERÓN** situadas en el Departamento de Guanacaste, á dos millas del puerto del Bebedero, pasando los ríos Tenorio y Las Cañas por dicha finca:

Taboga

consta de MIL manzanas de potrero de Pará en muy buen estado; tres corrales, una excelente casa de habitación de dos pisos, dos casas para lechería con sus correspondientes corrales; doseientas vacas de leche, más de doscientos cincuenta novillos gordos, dos plataneros, cincuenta fanegas de maíz, una muy buena cría de cerdos y aves de corral, etc., etc.

El Higuieron

consta de 35 caballerías de terreno, 600 reses de cría, 50 bestias, etc. Para precio y condiciones entenderse con su dueña

Emilia v. de Guardia.

AVISO

He vuelto á comprar la empresa que vendí á los señores

Harrison & Quirós

y ofrezco al público y á mis antiguos clientes los mejores carruajes para paseos y viajes: fuertes volantas tiradas por bestias mansas y elegantes: buenos caballos de silla para viajes y el mejor

CARRUAJE FUNEBRE

que ha venido al país, el cual se puede llevar á Provincias cuando lo soliciten.

San José, Diciembre 18 de 1892

M. A. GUTIERREZ.

VINOS.

He recibido un surtido de vinos de la mejor casa, á precios sin competencia.

Vino tinto en cajas de 12 litros.

" " Priorato en cajas de 12 litros.

" " para celebrar varias clases.

De todos ellos garantizo su pureza con certificados que lo acreditan.

San José, 12 de Septiembre de 1892.

LUIS ARCE.

P.-11

(Antigua tienda de don Cleto Monestel.)

Botica

Francesa.

PARQUE CENTRAL,

San José. C. R.

Apartado: 375.

Cable: HERLEDON.

Costa Rica.



PROPIETARIOS:

Hermann y Zeledón

Farmacéuticos y Droguistas.

Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

MARCA INDUSTRIAL

Entre los muchos artículos que hemos recibido últimamente enumeramos los siguientes:

Píldoras y Jarabe de Blancard. Gránulos de Crósmo para la Tisis, Bronquitis, Catarros, Tosferina, etc. Carbón de Belloc, Alquitrán de Guyot. Rob depurativo de Lafecteur, y el mismo yodurado. Vino Aroud de carne, y el mismo ferruginoso. Vino de Bellini con Quina y Colombo. Polvos y Pastillas de Paterson. Pastillas de Dehan. Quina Laroche. Elixir y Polvos dentíficos de Gillés. Jabón de afrecho. Píldoras purgantes de Dehaut. Granos de salud del Doctor Franck. Píldoras de Hierro y Pepsina de Hogg. Vino de San Rafael. Vino febrífugo de Seguin. Jarabes de Laroze. Elixir de Antipirina de Laroze. Elixir Grez de hidró-pepsico, el gran remedio contra dispepsia, indigestiones, etc. Licor de laprade de Aluminato de Hierro. Vino de Peptona de Bayard. Fosfato de cal gelatinoso. Colares electro-magnéticos de Royer para la dentición de los niños. Confités vermífugos de Royer, un nuevo y magnífico remedio contra las lombrices. Grageas de lactato de hierro de Gellis y Conte. Grageas y Ergotina legítima de Bonjean. Cápsulas gelatinosas de Mothes, gran variedad de combinaciones. id. de Raquin con muchas combinaciones nuevas. Vejigatorios de Albespeyre. Cigarrillos anti-miásmicos de Barral. Gran surtido de perfumería de Pinaud, Coudray, etc., incluyendo Cosméticos, Jabones, Esencias para el pafuelo, Aceites finísimos para el pelo, Motas, Polvos y Coloretos. Píldoras de Holloway, de Cockles, de Beecham, de Seigel. Cantorina de Locke. Gelatina de Nelson. Alimento para los niños de Mellin. Sal de frutas. Citrato de Magnesia. Clorodina. Jarabe curativo de Seigel. Maná canelón. Carbonato de magnesia. Incienso, y el mismo compuesto para iglesias. Opio negro. Aceite de castor. Por arreglo especial con los fabricantes de la Inyección Brou podemos ofrecer este artículo en condiciones más favorables que nunca, tanto al por mayor como al menudeo. Su eficacia y fama es tan conocida que no requiere otra mención, pero hasta ahora su precio ha sido un serio inconveniente, que creemos desde luego retirado con los precios que regirán desde ahora en adelante.

Herman & Zeledón.

Tra del José